



REPÚBLICA DOMINICANA
TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL
COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES



ACTA DEL COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

Acta CCC núm. 021-2025

Proceso núm. TSE-CCC-PEPB-001-2025

En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los cuatro (04) días del mes de abril del año dos mil veinticinco (2025), siendo las once horas de la mañana (11:00 a.m.), se reunió el Comité de Compras y Contrataciones del Tribunal Superior Electoral (TSE), integrado por el Magistrado Fernando Fernández Cruz, Juez Titular; el Licdo. Rubén Darío Cedeño Ureña, Secretario General; el Dr. Henrri Cuello Ramírez, Director Jurídico; el Licdo. José Joaquín Joa Figuerero, Director Administrativo; la Licda. Eulalia Vásquez Núñez, Directora de Gestión del Talento Humano; y Licda. Celsa Contreras Almonte, Encargada de la Oficina de Acceso a la Información; asistidos de la Licda. Amelia Lara Linares, secretaria (con voz sin voto); en la sala de sesiones del Tribunal Superior Electoral, ubicado en la Avenida Enrique Jiménez Moya, esquina calle Juan de Dios Ventura Simó, Centro de los Héroes de Constanza, Maimón y Estero Hondo, Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, a los fines de evaluar los siguientes puntos:

Proceso TSE-CCC-PEPB-001-2025. “Contratación de Servicios de Publicidad en Radio.”

Apertura Sobre

Comprobada la asistencia de la mayoría de los miembros que componen el Comité de Compras y Contrataciones de este Tribunal Superior Electoral, **Magistrado Fernando Fernández Cruz, Juez Titular**, declaró abierta la sesión y dio paso de inmediato al conocimiento de los puntos de agenda a tratar, siendo el único punto la apertura de la oferta presentada para este proceso de compra.



REPÚBLICA DOMINICANA
TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL
COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

Que el Tribunal Superior Electoral convocó en fecha veintisiete (27) de marzo del dos mil veinticinco (2025), al proveedor interesado en participar en el procedimiento de Excepción Num. TSE-CCC-PEPB-001-2025.

Que en consonancia con lo establecido en el Reglamento de Compras y Contrataciones del Tribunal Superior Electoral se procedió a invitar al oferente inscrito en la actividad comercial correspondiente, de acuerdo al informe justificativo de la contratación por excepción de un servicio de publicidad en la emisora radial Z101, suscrito por el Lic. Pedro Castro, Director de Comunicaciones de esta Alta Corte, para que presente oferta en el procedimiento anteriormente descrito.

Que la empresa que presentó su oferta, a los fines de evaluación fue la siguiente:

- **GTB Radiodifusores, SRL.**

Por consiguiente, se procedió con la apertura del sobre, como se describe a continuación:

Apertura del Sobre de la empresa **GTB Radiodifusores, SRL.** con Registro Nacional de Contribuyente (RNC) núm. 1-01-11712-5. Esta empresa presentó los siguientes documentos y anexos:

- Presentación de Oferta.
- Información sobre el oferente.
- Registro Mercantil, numero 39022SD, vigente.
- Registro de proveedor del Estado (RPE) número 518, dentro del rubro objeto de la presente contratación: 82100000 Publicidad.
- Oferta Técnica
- Oferta económica, por un monto de cuatrocientos cuarenta y dos mil quinientos pesos dominicanos con 00/100 (RD\$442,500.00).
- Cotización de los servicios ofertados.



REPÚBLICA DOMINICANA
TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL
COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES



- Cédula del representante legal.
- Nómina de Asamblea General Extraordinaria

NOTA: Debe suplir:

- **Certificación al día de los pagos de la Dirección General de Impuestos Internos (DGII).**
- **Certificación al día de la Tesorería de la Seguridad Social (TSS).**
- **Formulación Ética.**
- **Carta de aceptación de condiciones de pago.**

Se otorga hasta el día 9 de abril del 2025 para subsanar.

Una vez concluida esa etapa de apertura de sobre, se procedió a un intercambio de impresiones y opiniones respecto de esta fase del proceso y sobre las medidas a tomarse en lo adelante, por lo cual, los miembros del Comité de Compras y Contrataciones, actuando a unanimidad de votos, adoptaron las siguientes resoluciones:

Primera resolución:

*Se aprueba como buena y válida la apertura de la oferta contenida en el “sobre” del proceso, con expediente núm. **TSE-CCC-PEPB-001-2025**, con relación a la “**Contratación de Servicios de Publicidad en Radio**”, por haberse llevado a cabo de conformidad con lo estipulado en el Reglamento de Compras y Contrataciones del Tribunal Superior Electoral.*



REPÚBLICA DOMINICANA
TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL
COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES



Segunda resolución:

Se instruye al Departamento de Compras de este Tribunal, a que proceda a remitir la propuesta técnica contenida en el sobre de la empresa: GTB Radiodifusores, SRL., a las personas designadas como peritos técnicos en el presente proceso (a ser descritas a continuación), a los fines de que estos realicen sus respectivos informes periciales, una vez evalúen las oferta técnica del oferente / participante en el mismo y, posteriormente, dicho informe sea remitido a los miembros de este Comité de Compras y Contrataciones del TSE, para los fines correspondientes. Peritos designados: Pedro Antonio Castro, Director, Dirección de Comunicaciones; Juana Jacquelin Mateo Álvarez, Secretaria II, Dirección de Comunicaciones; y Michelle Marie Arias Barbour De Perez, Secretaria II, Dirección de Comunicaciones peritos designados a los fines de evaluar las ofertas recibidas y rendir el informe pericial técnico, y a los fines de evaluar la documentación financiera se designa a la señora Taina Suhey Ameye Pérez, Encargada de Contabilidad de la Dirección Financiera.

Tercera Resolución:

*Se instruye al Departamento de Compras y Contrataciones de este **Tribunal Superior Electoral**, a que le remita a la Oficina de Acceso a la Información, la presente acta, para que proceda a publicarla en el portal web de esta institución, conforme lo establece el artículo 26 numeral 5, del Reglamento de Compras y Contrataciones del Tribunal Superior Electoral.*

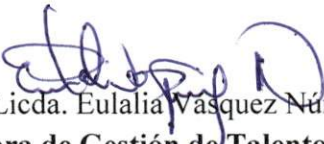


REPÚBLICA DOMINICANA
TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL
COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

Finalmente, siendo las **doce horas del mediodía (12:00 p.m.)**, sin más que tratar, el **Magistrado Fernando Fernández Cruz, Juez Titular**, declaró cerrada la sesión, en fe de lo cual se levanta la presente acta, en la fecha y lugar indicados, la que firman los miembros que conforman este Comité de Compras y Contrataciones.


Lic. Rubén Darío Cedeño Ureña
Secretario General


Dr. Henrrí Cuello Ramírez
Director Jurídico


Licda. Eulalia Vázquez Núñez
Directora de Gestión de Talento Humano


Lic. José Joaquín Joaquín Figueroa
Director Administrativo


Licda. Celsa Contreras Almonte
Encargada de Acceso a la Información


Juez Titular Fernando Fernández Cruz
en representación del Magistrado
Ygnacio Pascual Camacho Hidalgo
Juez Presidente del Tribunal Superior Electoral